

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, Ejecución presentada por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A., frente al señor SANTIAGO MEJÍA LÓPEZ, radicado al 2021-00136-00; la cual se encuentra pendiente de impulso. Sírvasse ordenar.

Viterbo, Caldas, 11 de Enero de 2022.


ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, Once (11) de Enero de dos mil Veintidós (2022).

Ha sido puesta al conocimiento de esta dispensadora de justicia, la acción Ejecutiva de Mínima Cuantía, presentada por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A., frente al señor SANTIAGO MEJÍA LÓPEZ, radicado al 2021-00136-00.

De la revisión del devenir procesal se allana la falta de notificación al demandado, como una carga de quien funge como demandante dentro de la acción.

Ante tal situación se hace necesario Requerir a la parte demandante para que cumpla con su gestión a fin de adelantar el trámite pertinente; además para que tenga en cuenta aportar informe de la manera como obtuvo la dirección electrónica del acá demandado, como lo ordena el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 02 del 12/12/2022


ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria